



Christopher S. Porrino
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Steve C. Lee, *Director*

División de Leyes
Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:
Día 16 de Junio del 2017

Para más información contacte:

John Schoonejongen 973-504-6327
Lisa Coryell 973-504-6327

El Fiscal General Porrino y la División de Asuntos del Consumidor llegan a un acuerdo con una compañía de fines de lucro que ofreció servicios de consolidación de préstamos de estudiantes
El negocio pagará restitución a 95 consumidores de New Jersey

NEWARK – El Attorney General Christopher S. Porrino y la New Jersey Division of Consumer Affairs anunciaron hoy que la División ha llegado a un acuerdo con una compañía de fines de lucro que ofrecía servicios de consolidación de préstamos de estudiantes a los consumidores de New Jersey a pesar de que no estaban apropiadamente licenciados para proveer esos servicios en el estado. El acuerdo proveerá \$119,606 en completa restitución a 95 consumidores de New Jersey que usaron esos servicios.

Student Loan Resolve pagará la restitución directamente a los consumidores afectados en 8 plazos entre Junio 15, del 2017 a Marzo 15, del 2019, de acuerdo a la Orden de Consentimiento puesta en Junio 7, 2017.

La División alega que Consumer Financial Resources haciendo negocio como “Student Loan Resolve,” basada en Texas, violó el New Jersey Consumer Fraud Act ofreciendo servicios relacionados a consolidación de préstamos de estudiantes, mientras no estaba licenciada como reguladora de crédito con el Departamento de Banca y Seguros de New Jersey (Department of Banking and Insurance). De acuerdo al Acta de Ajustamiento de Deudas y Asesoramiento de Crédito (Debt Adjustment and Credit Counseling Act), solamente ciertas compañías sin fines de lucro pueden actuar como reguladores de crédito en New Jersey. A través de la Consent Order, Student Loan Resolve acordó a parar ofrecer sus servicios a los consumidores de New Jersey.

“Los 95 consumidores de New Jersey que hicieron negocios con la compañía sin licencia recibirán su dinero bajo este acuerdo,” dijo el Attorney General Porrino. “Conducir negocios en la sombra y sin licencia no se puede aceptar. Si Student Loan Resolve quiere hacer negocio

en New Jersey, tiene que cumplir con nuestras leyes y procedimientos.”

“Este acuerdo provee completa restitución para aquellos que estaban usando los servicios de Student Loan Resolve,” dijo Steve Lee, Director de la Division of Consumer Affairs. “También manda el mensaje que nuestras leyes de fraude para el consumidor son importantes salvaguardias para vigilar apropiadamente a los negocios que ofrecen varios servicios a los consumidores en conexión con los préstamos de estudiantes.”

Student Loan Resolve cargó a los consumidores un pago inicial de \$190 y un pago mensual de \$19.90 por cada mes que los consumidores estaban enrolados en el programa, el cual consistía en consolidación de sus préstamos a través del U.S. Department of Education, y recertificación de su información por planes de repago basados en los ingresos. La División alega que el 95 de los consumidores de New Jersey fueron cargados por los servicios de la compañía hasta Diciembre del 2016. Los \$119,606 representan la cantidad que los consumidores de New Jersey han pagado a Student Loan Resolve en pagos iniciales y cuota recurrente.

Siga la New Jersey Attorney General's Office en línea en Twitter, Facebook, Instagram & YouTube. Los enlaces a los medios sociales proveídos son por referencias solamente. La New Jersey Attorney General's Office no apoya o patrocina ningún sitio web, compañías o aplicaciones que no sean del gobierno.